

2068-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciocho horas con doce minutos del diecinueve de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido ALIANZA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón QUEPOS de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 1809-DRPP-2021 de las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del veintinueve de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a la agrupación política que la estructura del cantón de QUEPOS se encuentra incompleta; lo anterior en virtud que, Flory Madrigal Parajeles, cédula de identidad 600800613, designada en esta asamblea como secretaria suplente y delegada territorial propietaria y Ana Victoria Hernández Araya, cédula 107420550 designada como presidenta propietaria; ostentaban doble militancia, al ocupar puestos dentro de las estructuras partidarias, la primera con el partido Acción Ciudadana, y la segunda, con el partido Unión Costarricense Demócrata.

En virtud de lo anterior, en fecha cinco de julio de dos mil veintiuno, se presentaron en la oficina Regional de Alajuela del Tribunal Supremo de Elecciones, las cartas de renuncia de las señoras Flory Madrigal Parajeles y Ana Victoria Hernández Araya, ambas a la militancia y a cualquier puesto que ostentan con el partido Acción Ciudadana y Unión Costarricense Demócrata, según corresponda; las cuales, por haber cumplido los requisitos correspondientes, fueron debidamente aplicadas por este Departamento.

De esta forma, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PUNTARENAS
QUEPOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107420550	ANA VICTORIA HERNANDEZ ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
601640899	JOVEL MOISES CUBERO SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601940278	MARIA DEL ROSARIO CASTRO MORALES	TESORERO PROPIETARIO
601080031	BELTRAN SANDI GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
600800613	FLORY MADRIGAL PARAJELES	SECRETARIO SUPLENTE
603940151	ERICK ALBERTO SANDI CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401470865	HECTOR ANTONIO RAMIREZ BUSTOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601080031	BELTRAN SANDI GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603940151	ERICK ALBERTO SANDI CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
600800613	FLORY MADRIGAL PARAJELES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604440760	JOSE AARON SANDI CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Alianza Democrática Nacional.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/ndrm/dfb/dgv

C.: Expediente N° 327-2020; Alianza Democrática Nacional

Ref.7821,**6578**/ 12338-10234/ 12337-10232 -**2021**